PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8145445 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA CONSTRUCCION
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8145445 DE 2025
OBJETO	CONTRATAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REDES SANITARIAS, ACUEDUCTO Y DE AGUAS LLUVIAS DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION Y SEDES ADSCRITAS DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	31 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO	08 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 DE DICIEMBRE DE 2025
RAZÓN SOCIAL	**IVAN DARIO CORTES TRONCOSO**
CC o NIT	1.075.244.857
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**NO APLICA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	CALLE 34 17B – 23 CENTRO DE LA CONSTRUCCION
VALOR INICIAL	31.956.000,00
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5525 DEL 19-02-2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	400925 DEL 31-07-2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	31.956.000,08
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA

VALOR TOTAL PAGADO	31.956.000,08
VALOR TOTAL EJECUTADO	31.956.000,08
SUPERVISOR	ALFREDO DELGADO VIDAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	DANILO CAICEDO QUICENO

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción: del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	SI	Certificados presentados por el proveedor
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	SI	Informe presentado por el proveedor
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	SI	Informe presentado por el proveedor
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta	SI	Factura
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	SI	Aplicación del Código de Integridad y Conflicto de Intereses

6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida	SI	Factura de cobro presentada por el proveedor
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	SI	Informe presentado por el proveedor
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	SI	Informe presentado por el proveedor
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución de este.	SI	Informe presentado por el proveedor
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea	SI	Control documental

entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.		
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	SI	No se ha presentado eventualidades fuera del cronograma establecido para ejecutar el contrato
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones	SI	Informe presentado por el proveedor
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	Aplicación del Código de Integridad y Conflicto de Intereses

14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	SI	El proveedor utilizo herramientas y equipos propios para la ejecución del contrato
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	SI	No se han presentado otro tipo de obligaciones en la ejecución del contrato

3. ASPECTOS LEGALES

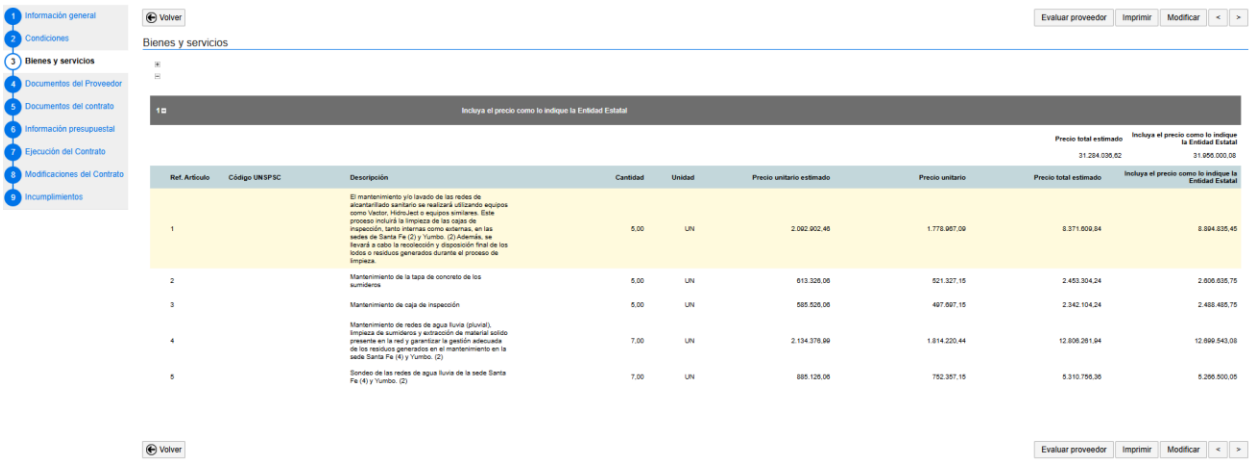
3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL S.A		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100053495		
CERTIFICADO O ANEXO	533100561		
FECHA EXPEDICIÓN	06 DE AGOSTO DE 2025		
FECHA APROBACIÓN	06 DE AGOSTO DE 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01-08-2025	01-07-2026	6.391.200,02
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	01-08-2025	01-08-2028	3.195.600,01
Calidad del servicio	01-08-2025	01-08-2026	15.978.000,04

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió con lo solicitado en el contrato, no se presentaron procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimientos. Los ítems que se contrataron fueron los siguientes:



3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	El proveedor presento oportunamente los certificados de pagos de planilla	Certificados de planillas
2. Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad *Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales * Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo	El proveedor presento oportunamente los informes de las actividades realizadas en las diferentes jornadas	Informe de actividades desarrolladas
3. Presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados.	El proveedor presento los certificados de disposición de los residuos líquidos gestionados	Certificados de disposición

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 31 de julio de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Para el presente contrato NO APLICA este punto

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 11 de diciembre de 2025 la Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8145445, cuyo valor total pagado es de 31.956.000,08

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
484656125	11-12-2025	26.853.781,58
484659825	11-12-2025	5.102.218,50

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	31.956.000,08
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	31.956.000,08
Valor ejecutado	31.956.000,08
Valor pagado	31.956.000,08
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el 18 de junio de 2026



ALFREDO DELGADO VIDAL
Supervisor del contrato

Elaboró: Alfredo Delgado Vidal, Supervisor de Contrato

Anexos:

– Relación de pagos de SIIF

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.